CAPITULO	:	SILVICULTURA	06
SECCION	:	PODAS	11
TÍTULO	:	PODA MECANIZADA	02

# **CONTROL DE VERSIONES**

Versión	Fecha Aprobación	Razón de la Actualización	Elaboró y/o Actualizó	Revisó	Aprobó
1	Junio 27/2016	Creación	R.Arbeláez A. Castaño	Rubén Darío Castaño R.	Comité de Administración

**COPIA IMPRESA NO CONTROLADA** 

CAPITULO	:	SILVICULTURA	06
SECCION	:	PODAS	11
TÍTULO	:	PODA MECANIZADA	02

Describe las actividades para realizar primera y segunda poda con equipos eléctricos y mecánicos a las plantaciones del género Pinus.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- Los objetivos principales de la poda son: prevenir la propagación de incendios forestales, la protección contra plagas y enfermedades, facilitar el desplazamiento y la operación de tumba de árboles en el proceso de cosecha y la obtención del máximo de madera libre de nudos para la obtención de productos sólidos.
- La primera poda se realiza a todos los árboles hasta un máximo del 50% de la altura del árbol, cuando estos lleguen en promedio a 6 metros de altura y el diámetro a la altura del pecho tenga mínimo 8 *cm* promedio. Se debe hacer un muestreo prepoda que se registra en el Formato Prepoda SIL-POD-MEC-0101.
- La segunda poda puede servir para seleccionar los individuos que quedan en pie en el momento de la entresaca. Se debe hacer un muestreo prepoda que se registra en el formato Formato Prepoda SIL-POD-MEC-0101.
- La poda mecanizada se hace con podadora eléctrica como equipo de corte principal y con motopodas cuando el equipo de corte no alcance a abarcar la rama.

#### 1. RESPONSABLES

Podador (contratista), supervisor (contratista), Administrador I, Administrador II y Técnico.

#### 2. REFERENCIAS

Manual detallado de procedimientos.

#### 3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Casco con barbuquejo, guantes, pito, protector facial, monja y piernera de lona.

# 4. HERRAMIENTAS

Motopodas, podadora eléctrica, estuche portaherramientas, kit de corte para podadora eléctrica, lima con cabo, piedra de amolar, juego de llaves para motopodas y/o podadora eléctrica, percha telescópica, arnés para motopoda, arnés para percha telescópica.

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

- Se realiza calificación del lote en conjunto de administradores I o II, supervisor y trabajador forestal, (haciendo uso de las 4P´s).
- Se informa a los podadores las características del lote, especie, y la pendiente promedio del lote.
- En terrenos pendientes esta operación se inicia desde la parte inferior a través de la pendiente hacia la superior.
- Se debe inspeccionar y verificar que el terreno alrededor del árbol a podar esté firme para evitar caídas.

CAPITULO : SILVICULTURA 06
SECCION : PODAS 11
TÍTULO : PODA MECANIZADA 02

- Tener siempre presente la ubicación del compañero de la hilera contigua para evitar golpearlo con la caída de ramas.
- Todas las ramas podadas deben quedar sobre el suelo entre las hileras de los árboles.
- A los equipos de poda se les debe realizar los mantenimientos preventivos diarios y periódicos, con base en las instrucciones de los manuales.

### 5.1. Poda 1

- La poda 1 se planea con base en el análisis de los formularios de campo (Formato Prepoda SIL-POD-MEC-0101), donde se consolida, procesa y analiza la información para la estimación de los tamaños de las ramas y sus proporciones dentro del lote, permitiendo definir la cantidad de equipos y sus características así:
  - a. Podadora Eléctrica con Kit ligero: se usa para ramas menores a 3.5 cm de diámetro.
  - b. Podadora Eléctrica con Kit medio: se usa para ramas entre 3.6 a 4.5 cm de diámetro.
  - c. Podadora eléctrica con Kit máximo: se usa para ramas entre 4.6 a 5.4 cm de diámetro.
  - d. Motopoda > 5.5 (cm)
- La información colectada puede arrojar que un lote posee el 100% de las ramas dentro de un rango de diámetro, facilitando la utilización de un solo tipo de equipo con su respectivo kit de corte, pero las condiciones de las especies y de sitio pueden obligar a la combinación de máquinas y de kits de corte para podar los lotes con las condiciones de calidad y eficiencia requeridas dentro del proceso.
- Al iniciar la poda se inspecciona el árbol, se despeja su base y la vía de entrada al mismo cortando las ramas para iniciar la poda. El corte de las ramas se realiza con podadora eléctrica para ramas que no tengan un diámetro mayor a 5.5 cm de diámetro, las ramas con diámetro mayor a 5.5 cm, se cortaran con motopoda a ras del fuste sin causar daños a la corteza o al anillo de oclusión. El corte de las ramas se debe realizar en un solo giro al árbol, garantizando que en cada paso se elimina las ramas que encuentra de abajo hacia arriba. Antes de desplazarse al siguiente árbol coloca dentro de la funda, la herramienta. Se deben eliminar las ramillas, los pedúnculos y epicornios del fuste. Se eliminan las ramas sin sobrepasar el 50% de la copa del árbol.

## 5.2. Poda 2

- La selección de árboles para la segunda poda tiene como base la densidad esperada en el manejo de entresaca, con base en el análisis de área basal esperada o el IDR, en este sentido se podan los árboles que se espera no sean entresacados o cortados.
- Se escoge el árbol a trabajar y se le realizan los cortes con la podadora eléctrica con el kit de corte medio o máximo de acuerdo al tamaño de las ramas de los árboles (Previa planeación con base en el inventario prepoda); la tijera de la podadora va anclada a la percha telescópica y se gradúa la altura de la misma de acuerdo a las necesidades o prescripciones técnicas asignadas a cada rodal.
- Terminada la actividad, el Administrador I o II recibirá el lote que cumpla con las especificaciones técnicas, evaluando la calidad de la poda con base en un muestreo de intensidad de 2%, esta información se consigna en el formato <u>SIL-POD-0102</u> de la operación de poda.

CAPITULO : SILVICULTURA 06
SECCION : PODAS 11
TÍTULO : PODA MECANIZADA 02

 En esta actividad se debe diligenciar el registro de control de calidad de poda. Formato SIL-POD-0103

#### 6. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Aprobar el examen pre-ocupacional de ingreso
- Recibir y aprobar el plan de inducción
- Antes de iniciar la labor, el trabajador deberá hacer una inspección general del sitio de trabajo para detectar, señalizar, reportar y gestionar los riesgos (haciendo uso de las 4P´s y las 7A´s).
- Usar adecuadamente los EPP
- Hacer uso de las reglas de vida.
- Socializar las alertas de seguridad.
- Reportar toda novedad en seguridad (incidentes, condiciones peligrosas, actos inseguros y accidentes) al jefe inmediato.
- Conocer el Plan de Emergencias.
- Participar activamente de todas las estrategias de promoción y prevención en salud ocupacional.
- Al hacer el afilado del elemento de corte, utilizar los guantes y soportar la herramienta en un sitio fijo.
- En la ejecución de la labor, los trabajadores deben guardar entre ellos una distancia mínima de seis metros.
- Para el traslado de las herramientas, éstas se deben quardar en sus respectivas fundas.
- Se debe trabajar siempre en compañía de otra persona.
- En caso de presentarse lluvias o detectar tormentas eléctricas, suspender la operación y buscar un sitio seguro para protegerse
- Cuando se detecten sitios de riesgo natural (huecos y cárcavas) y biológicos (abejas, avispas, serpientes, plantas urticantes, entre otros) se deben señalizar, reportar y gestionar las posibles soluciones con los responsables.

### 7. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

- Evitar que los residuos de la poda caigan a las fuentes de agua o áreas de protección.
- Se deben conservar las franjas de protección de corrientes de agua, humedales, el bosque natural y la fauna asociada, descritos en el Capítulo 12, Sección 01, Título 01.
- Los residuos generados en el desarrollo de esta actividad serán dispuestos en los puntos ecológicos por parte del trabajador forestal.
- Reportar toda novedad ambiental al Administrador de fincas.